

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:28/10/2020

ESTADO No. 099

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820170019600	Verbal	JANETH HURTADO ZUÑIGA	ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA EMECOL SAS	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	27/10/2020		1
76001310300820190013100	Verbal	JOSE JAVIER SANCHEZ TACUMA	LINEAS CALIFORNIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 9 del mes de diciembre de 2020, a las 9.30 am,	27/10/2020		1
76001310300820200015500	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	apdo jorge naranjo	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	27/10/2020		1
76001310300820200015500	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	apdo jorge naranjo	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	27/10/2020		1
76001400301020200001301	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ASTRID ELENA SUAREZ	Auto confirmado OBS. -- Sin Observaciones.	27/10/2020		2
76001400301120200002001	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	ROGOBERTO SALAZAR SOTO	Auto confirmado OBS. -- Sin Observaciones.	27/10/2020		2
76001418900420200023801	Verbal	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	BENJAMIN MAZUERA MILLAN	Auto ordena enviar proceso OBS. Dirimir el conflicto de competencia determinando que al Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Cali corresponde conocer el proceso.	27/10/2020		2
76001418900420200028801	Abreviado	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	APDO JUAN CARLOS ENRIQUEZ HIDALGO	Auto ordena enviar proceso OBS. Dirime conflicto de competencia determinando que al Juzgado Veintidós Civil Municipal de Cali corresponde conocer la demanda. la demanda	27/10/2020		2

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28/10/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario